



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, presentaron este miércoles la primera Línea de Asistencia a las Mujeres Víctimas de Acoso en el transporte público, que brindará contención psicológica y permitirá la elaboración de un informe para reforzar la seguridad en los lugares donde sea necesario.

Rodríguez Larreta aseveró que “no vamos a permitir el acoso a las mujeres en el transporte público” y sostuvo que “el primer paso para la igualdad de derechos, en lo que estamos trabajando, es que las mujeres puedan transitar libremente por la Ciudad, en el espacio público, en el transporte público”.

{youtube}JIPpB8RLMFo{/youtube}

El Jefe de Gobierno también reconoció que “ahora que tenemos datos y estadísticas de la situación de las mujeres, vemos que un altísimo porcentaje ha sufrido en el último tiempo alguna situación incómoda de acoso, de agresión en el transporte público”.

A su vez, recordó que “como muchos de los colectivos que circulan por la Ciudad entran y salen de la provincia, lo tenemos todo coordinado con el gobierno nacional”.

Por su parte, Dietrich destacó que “mucho de lo que ya estamos haciendo en la Ciudad y en la provincia de Buenos Aires, los metrobuses, las nuevas paradas de colectivo, la iluminación, las cámaras; todo eso genera una condición de mayor seguridad para la mujer, que es la que más sufre las cuestiones de inseguridad y es la que más usa transporte público. Estamos capacitando e informando también a los choferes para que tengan instrumentos a la hora de actuar; la línea de Acoso también aplica para terceros.”

El ministro nacional remarcó además que “con la Ciudad de Buenos Aires estamos teniendo una agenda muy proactiva en todos estos elementos, no sólo en lo de acoso sino también en seguridad”.

“Esperamos que lo impulsen intendentes y gobernadores de todo el país y claramente el gobierno nacional va a estar acompañando todos esos procesos”, añadió.

También participaron de la actividad la ministra de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad, Guadalupe Tagliaferri; el secretario de Transporte porteño, Juan José Mendez, y el secretario de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación, Guillermo Krantzer.



El 100% de las mujeres sufrió acoso callejero en algún momento de su vida.

Ni loca, ni perseguida, ni histérica. El acoso existe.

Para reporte y contención mandá un SMS al 22676 (ACOSO).

Fuente: Observatorio Ni Una Menos - MUMALA, 2016, CABA.



La ministra Tagliaferri dijo que “esto tiene que ver con visibilizar y dejar de naturalizar el acoso a las mujeres en el transporte público y en la vía pública”.

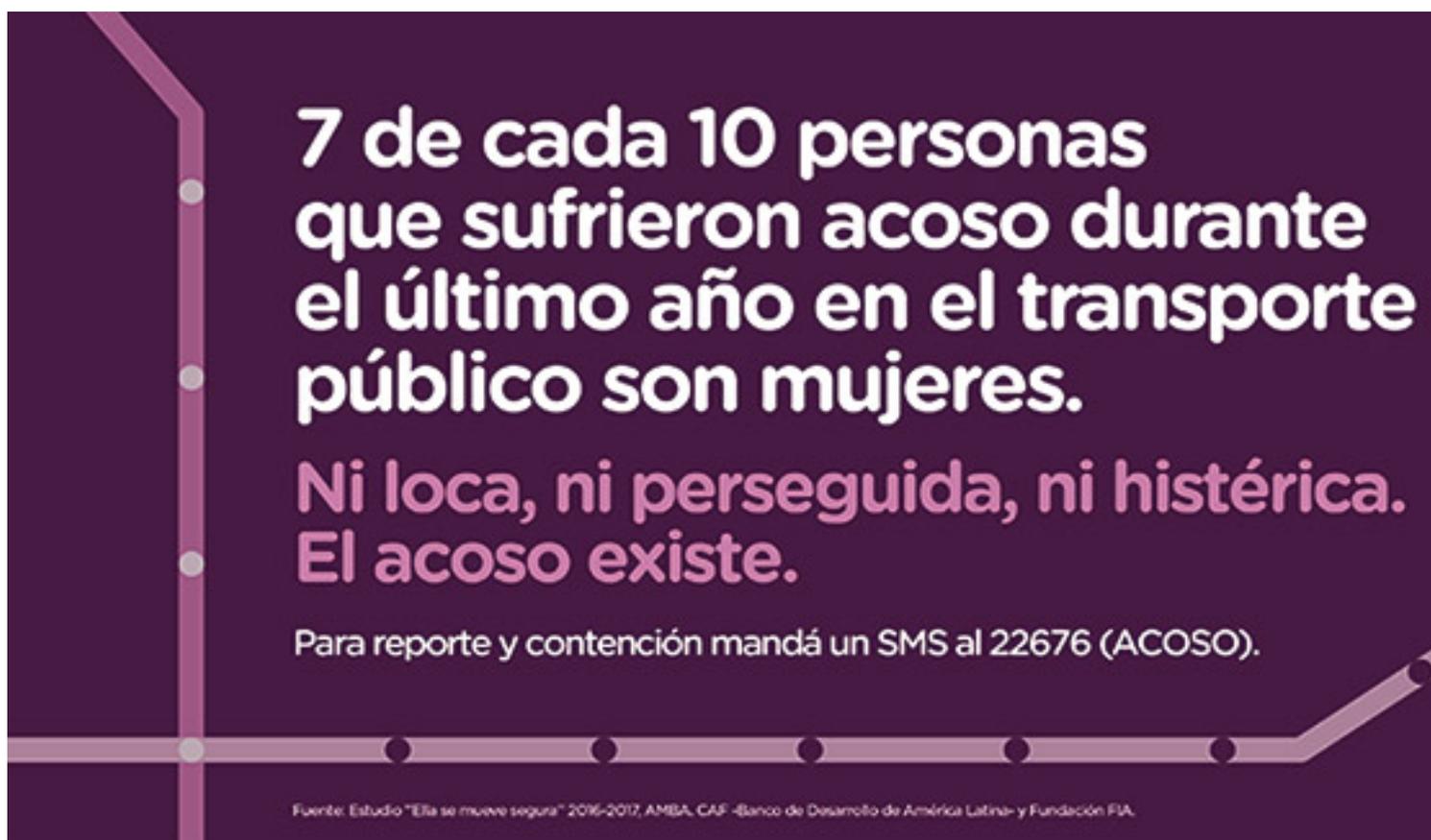
“En la Ciudad de Buenos Aires se pueden hacer denuncias en cualquier comisaría con el nuevo sistema de seguridad. Además, con todo el esquema de cámaras que tenemos, si hubiese algún delito que además ella quisiese denunciar, tenemos las imágenes para poder proceder”, completó.

Las denuncias pueden hacerse enviando un mensaje con la palabra “ACOSO” al 22676. El testigo o víctima deberá responder una serie de preguntas y luego será contactada por una

operadora de la Línea Acoso.

En ese momento se le brinda asesoramiento sobre cuáles son las redes de contención y los recursos disponibles cercanos a su ubicación. Además, se le transmitirá la importancia de hacer la denuncia para recopilar la información necesaria que evitará futuros acosos.

A su vez, se evalúa la situación y el riesgo de la misma articulando la intervención con otros organismos específicos, como el 911 o el 101.



7 de cada 10 personas que sufrieron acoso durante el último año en el transporte público son mujeres.

Ni loca, ni perseguida, ni histérica. El acoso existe.

Para reporte y contención mandá un SMS al 22676 (ACOSO).

Fuente: Estudio "Ella se mueve segura" 2016-2017, AMBA, CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y Fundación FIA.



En caso de que se trate de un llamado por un caso de violencia sexual, se le aconseja a la víctima acudir al hospital más cercano para poner en marcha el Protocolo de Atención Integral de Víctimas de Violaciones del Ministerio de Salud. El mismo incluye el suministro de

medicamentos y las articulaciones necesarias para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo.

Este programa está compuesto por profesionales de Psicología y Trabajo Social especializados en la problemática del acoso sexual callejero. El objetivo es asistir rápidamente a la mujer que se encuentra en una situación de acoso; contener y orientar sobre cómo actuar en ese momento y animar a realizar la denuncia.

Esta línea de asistencia debe usarse en casos de recibir comentarios sobre el cuerpo de la pasajera, directos o indirectos; fotografías o grabaciones no consentidas; masturbación, exhibicionismo y gestos obscenos; contacto físico indebido y no consentido.